DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL MODIFICACIÓN VERSIÓN PÚBLICA

FUNDAMENTACIÓN: La Ley General de Responsabilidades Administrativas establece en sus artículos 3, 9, 32, 33 y 36 la obligación de presentar la Declaración Patrimonial y de Intereses, ante el Órgano de Control Interno, que para efectos de esta declaración será la Contraloría Municipal de Tecomán, ubicada en Medellín No. 280, Colonia Centro Tecomán, Colima. C.P. 28100. Previéndose la sanción correspondiente en caso de no hacerlo, según los términos estipulados en el artículo 75 fracciones I, II, III y IV, y artículo 78 fracciones I, II, III y IV de la Ley invocada. El último párrafo del artículo 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima señala que los Servidores Públicos que determine la Ley y en los términos que en ella se disponga, estarán obligados a presentar, bajo protesta de decir verdad, su Declaración Patrimonial y de Intereses ante las autoridades competentes. El numeral 194 fracción XX del Reglamento Municipal de la Administración Publica del H. Ayuntamiento de Tecomán, Col. Vigente, Establece que la Contraloría Municipal está facultada para Recibir y Registrar las Declaraciones Patrimoniales de Intereses y en su caso Fiscal que deban presentar los Servidores Públicos de la Administración Pública Municipal de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en su caso entablar el procedimiento respectivo en caso de omisión o falsedad en la declaración. *Con fundamento en lo dispuesto por el último párrafo del artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como por los artículos 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46 primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016; así como de su artículo Transitorio TERCERO que establece que hasta en tanto el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción determina los formatos para la presentación de las declaraciones patrimonial y de intereses, los servidores públicos de todos los órdenes de gobierno presentarán sus declaraciones en los formatos que a la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se utilicen en el ámbito Federal; en concordancia con el “Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio de 2017; ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación de fecha 23 de septiembre de 2019; con el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer que los formatos de declaración de situación patrimonial y de intereses son técnicamente operables con el sistema de evolución patrimonial y de declaración de intereses de la plataforma digital nacional, así como el inicio de la obligación de los servidores públicos de presentar sus respectivas declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los artículos 32 y 33 de la ley general de responsabilidades administrativas, publicado el 11 de diciembre de 2019. AVISO DE

PRIVACIDAD LA INFORMACIÓN QUE USTED ESTÁ POR PROPORCIONAR ES ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL. La información contenida en la presente Declaración Patrimonial y de Intereses será protegida conforme lo señalan los artículos 122, 123, 124 y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima. Solo será pública aquella información que por Ley tenga ese carácter.

DATOS GENERALES

Nombre(s):	RUBEN	Primer apellido:	ORTEGA
Segundo apellido:	AGUILAR		

DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE

Nivel:	MAESTRÍA	Institución:	IAETAC CAMPUS TECOMAN
Carrera o área de conocimiento:	EDUCACIÓN	Estatus:	FINALIZADO
Documento obtenido:	CONSTANCIA	Fecha obtención del documento:	1991-07-17
Lugar dónde se ubica la institución educativa:	EN MÉXICO		

DATOS DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN ACTUAL

Nivel/ Orden de gobierno:	MUNICIPAL/ALCALDÍA	Ámbito público:	EJECUTIVO
Nombre del ente público:	MUNICIPIO DE TECOMÁN, COLIMA	Área de adscripción:	DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO
Empleo, cargo o comisión:	JEFE DE DPTO. DESARROLLO AGRICOLA	¿Está contratado por honorarios:	SÍ
Nivel del empleo, cargo o comisión:	DIRECTIVO	Fecha de toma de posesión del empleo, cargo o comisión:	2024-10-15
Especifique función principal:	FUNCIONES DEL DIRECTOR DE DESARROLLO AGRICOLA: LAS FUNCIONES DEL DIRECTOR DE DESARROLLO AGRÍCOLA PUEDEN VARIAR SEGÚN LA ORGANIZACIÓN Y LA JURISDICCIÓN, PERO EN TÉRMINOS GENERALES, INCLUYEN: 1. PLANEACIÓN Y ESTRATEGIA *DISEÑAR Y SUPERV	Teléfono de oficina y extensión:	3131224334

DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN

Calle:	MEDELLÍN	Número exterior:	280
Número interior:	N/A	Colonia/Localidad:	CENTRO
Municipio/Alcaldía:	TECOMÁN	Entidad Federativa:	COLIMA
Código postal:	28100		

El declarante manifestó que no cuenta con otro empleo, cargo o comisión distinto al declarado

EXPERIENCIA LABORAL (ÙLTIMOS CINCO EMPLEOS)

Ámbito/Sector en el que laboraste:	PÚBLICO	Nivel/Orden de gobierno:	MUNICIPAL/ALCALDÍA
Ámbito público:	*EJECUTIVO*	*Nombre del ente público:*	*MUNICIPIO DE TECOMÁN, COLIMA*
Área de adscripción:	SECRETARIA	Empleo, cargo o comisión:	DIRECCION DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN.

LAS FUNCIONES DE UN DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA PUEDEN VARIAR SEGÚN EL CONTEXTO Y LA ORGANIZACIÓN, PERO GENERALMENTE INCLUYEN LAS SIGUIENTES RESPONSABILIDADES CLAVE: 1. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS Y CULTURALES *DISEÑAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS EDUCATIVOS Y CULTURALES QUE FOMENTEN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD. *COORDINAR ACTIVIDADES CULTURALES, TALLERES, EXPOSICIONES, FESTIVALES, Y EVENTOS EDUCATIVOS. *ESTABLECER OBJETIVOS Y METAS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO PARA EL DESARROLLO CULTURAL Y EDUCATIVO. 2. SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN *SUPERVISAR EL DESEMPEÑO DE EQUIPOS DE TRABAJO ENCARGADOS DE PROYECTOS CULTURALES Y EDUCATIVOS. *EVALUAR LOS RESULTADOS DE LAS INICIATIVAS CULTURALES Y EDUCATIVAS PARA GARANTIZAR SU EFICACIA Y SOSTENIBILIDAD. 3. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS *GESTIONAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO A ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y CULTURALES. *BUSCAR RECURSOS ADICIONALES MEDIANTE LA GESTIÓN DE APOYOS GUBERNAMENTALES, PRIVADOS O INTERNACIONALES. *GARANTIZAR EL USO EFICIENTE Y

Fecha de ingreso:	2018-10-15	Fecha de término:	2020-10-15

Ámbito/Sector en el que laboraste:	PÚBLICO	Nivel/Orden de gobierno:	MUNICIPAL/ALCALDÍA
Ámbito público:	*EJECUTIVO*	*Nombre del ente público:*	*MUNICIPIO DE TECOMÁN, COLIMA*
Área de adscripción:	SECRETARIA	Empleo, cargo o comisión:	SINDICO MUNICIPAL

Lugar donde se ubica: EN MÉXICO

Función principal: LAS TRES FUNCIONES MÁS IMPORTANTES DEL SÍNDICO MUNICIPAL SUELEN ESTAR RELACIONADAS CON LA REPRESENTACIÓN LEGAL, LA DEFENSA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL Y LA SUPERVISIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS. A CONTINUACIÓN, SE DETALLAN ESTAS FUNCIONES: REPRESENTACIÓN LEGAL DEL MUNICIPIO: EL SÍNDICO ACTÚA COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL AYUNTAMIENTO EN ASUNTOS JURÍDICOS. ESTO INCLUYE: DEFENDER AL MUNICIPIO EN JUICIOS, DEMANDAS O PROCEDIMIENTOS LEGALES. GESTIONAR CONVENIOS, CONTRATOS Y ACTOS JURÍDICOS EN LOS QUE EL MUNICIPIO SEA PARTE. REPRESENTAR AL AYUNTAMIENTO ANTE INSTANCIAS JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS Y FISCALES. DEFENSA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL: EL SÍNDICO ES RESPONSABLE DE PROTEGER Y ADMINISTRAR EL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO. SUS ACTIVIDADES INCLUYEN: SUPERVISAR Y PARTICIPAR EN LA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN O USO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES. SALVAGUARDAR LOS INTERESES DEL MUNICIPIO EN CONFLICTOS RELACIONADOS CON BIENES PÚBLICOS. COORDINARSE CON OTRAS ÁREAS PARA MANTENER UN INVENTARIO ACTUALIZADO DE LOS BIENES MUNICIPALES. SUPERVISIÓN Y CONTROL

Fecha de ingreso:	2000-10-15	Fecha de término:	2003-10-15

Ámbito/Sector en el que laboraste:	PÚBLICO	Nivel/Orden de gobierno:	MUNICIPAL/ALCALDÍA
Ámbito público:	*EJECUTIVO*	*Nombre del ente público:*	*MUNICIPIO DE TECOMÁN, COLIMA*
Área de adscripción:	SECRETARIA	Empleo, cargo o comisión:	PRESIDENTE H. JUNTA MUNICIPAL
Lugar donde se ubica:	EN MÉXICO	Función principal:	COORDINAR LA GESTION Y ADMINISTRACIÓN ENTRE LA JUNTA MUNICIPAL Y EL AYUNTAMIENTO DE TECOMAN. ADMINISTAR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LA POBLACIÓN. GESTONAR OBRAS AL AYUNTAMIENTO DE TECOMAN. SERVIR DE APOYO Y ENLACE CON EL MUNICIPIO.
Fecha de ingreso:	1997-10-15	Fecha de término:	2000-10-15

INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE

Ingresos netos del declarante (Entre el 1 de enero y 31 diciembre del año inmediato anterior)

I. Remuneración anual neta del declarante por su cargo público (por concepto de sueldos, honorarios, compensaciones, bonos, aguinaldos y otras prestaciones) (Cantidades netas después de impuestos)	**54909**
II. Otros ingresos del declarante (Suma del II.1 al II.5)	**153255**

II.1 Por actividad industrial, comercial y/o empresarial

Nombre o razón social	Tipo de negocio	Monto

II.2 Por actividad financiera (rendimientos o ganancias) (después de impuestos)

Tipo de instrumento que generó el rendimiento o ganancia	Monto

II.3 Por servicios profesionales, consejos, consultorías, y/o asesorías (Después de impuestos)

Tipo de servicio prestado	Monto
MAESTRO PENSIONADO	81255

II.4 Por enajenación de bienes (Después de impuestos)

Tipo de bien enajenado	Monto

II.5 Otros ingresos no considerados anteriormente (Después de impuestos)

Especificar tipo de ingreso (Arrendamiento, regalía, sorteos, concursos, donaciones, seguro de vida, etc.)	Monto
ARRENDAMIENTO (CASA EN COLIMA)	72000

A.- Ingreso anual neto del declarante (Suma del numeral I y II)	**208164**
C.- Total de ingresos anuales netos percibidos por el declarante	**208164**

BIENES INMUEBLES (ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)

BIENES DEL DECLARANTE

Tipo inmueble:	CASA	Titular inmueble:	DECLARANTE
Porcentaje de propiedad del declarante conforme a escrituración o contrato:	EL TITULAR TIENE LA TOTALIDAD DE LA PROPIEDAD	Superficie del terreno (en metros cuadrados):	520
Superficie de construcción (en metros cuadrados):	325	Forma de adquisición:	COMPRAVENTA
Forma de pago:	CONTADO	Valor de adquisición:	300000
Tipo de moneda:	PESOS	El valor de adquisición del inmueble es conforme a:	CONTRATO
Fecha de adquisición:	1995-01-02		

DATOS DEL TRANSMISOR DE LA PROPIEDAD

Tipo persona legal del transmisor:	PERSONA MORAL	Nombre del transmisor de la propiedad:	
RFC del transmisor de propiedad:		Tipo de relación con el titular:	

Tipo inmueble:	CASA	Titular inmueble:	DECLARANTE
Porcentaje de propiedad del declarante conforme a escrituración o contrato:	EL TITULAR TIENE LA TOTALIDAD DE LA PROPIEDAD	Superficie del terreno (en metros cuadrados):	150
Superficie de construcción (en metros cuadrados):	130	Forma de adquisición:	COMPRAVENTA
Forma de pago:	CRÉDITO	Valor de adquisición:	6500000

Tipo de moneda:	PESOS	El valor de adquisición del inmueble es conforme a:	ESCRITURA PÚBLICA
Fecha de adquisición:	2010-12-18		

DATOS DEL TRANSMISOR DE LA PROPIEDAD

Tipo persona legal del transmisor:	PERSONA MORAL	Nombre del transmisor de la propiedad:	
RFC del transmisor de propiedad:		Tipo de relación con el titular:	

VEHÍCULOS (ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)

VEHÍCULOS DEL DECLARANTE

Tipo Vehículo:	AUTOMÓVIL / MOTOCICLETA	Titular:	DECLARANTE
Marca:	NISSAN	Modelo:	NP300
Año:	2016	Forma de adquisición:	COMPRAVENTA
Forma de pago:	CRÉDITO	Valor de adquisición:	365000
Tipo de moneda:	PESOS	Fecha de adquisición:	2015-12-12

Tipo Vehículo:	AUTOMÓVIL / MOTOCICLETA	Titular:	DECLARANTE
Marca:	HONDA	Modelo:	XR
Año:	2023	Forma de adquisición:	COMPRAVENTA
Forma de pago:	CONTADO	Valor de adquisición:	60000
Tipo de moneda:	PESOS	Fecha de adquisición:	2023-12-15

Tipo Vehículo:	AUTOMÓVIL / MOTOCICLETA	Titular:	DECLARANTE
Marca:	TOYOTA	Modelo:	TUNDRA
Año:	2000	Forma de adquisición:	COMPRAVENTA
Forma de pago:	CONTADO	Valor de adquisición:	65000
Tipo de moneda:	PESOS	Fecha de adquisición:	2010-12-14
Motivo de baja:	SINIESTRO		

Tipo Vehículo:	AUTOMÓVIL / MOTOCICLETA	Titular:	DECLARANTE
Marca:	NISSAN	Modelo:	SENTRA
Año:	2016	Forma de adquisición:	COMPRAVENTA
Forma de pago:	CRÉDITO	Valor de adquisición:	250000
Tipo de moneda:	PESOS	Fecha de adquisición:	2015-12-14

BIENES MUEBLES (ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)

BIENES DEL DECLARANTE

Tipo del bien:	APARATOS ELECTRÓNICOS Y ELECTRODOMÉSTICOS	Titular:	DECLARANTE
Descripción:	TELEVISOR SAMBSUM	Forma de adquisición:	COMPRAVENTA
Forma de pago::	TELEVISOR SAMBSUM	Valor adquisición:	30000
Tipo moneda:	PESOS	Fecha adquisición:	2020-01-04

Tipo del bien:	APARATOS ELECTRÓNICOS Y ELECTRODOMÉSTICOS	Titular:	DECLARANTE
Descripción:	TELEVISOR LG	Forma de adquisición:	COMPRAVENTA
Forma de pago::	TELEVISOR LG	Valor adquisición:	25000
Tipo moneda:		Fecha adquisición:	2022-12-31

INVERSIONES (ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)

INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES DEL DECLARANTE

Tipo:	BANCARIA	Titular de la inversión:	DECLARANTE
Activo:	CUENTA DE NÓMINA	Tipo de moneda:	PESOS

DATOS DE LA INSTITUCIÓN CON DONDE SE REALIZA LA INVERSIÓN

Institución o razón social:	HSBC	RFC:	OEAR670116JU8
País de localización:	MÉXICO		

ADEUDOS/PASIVOS (ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)

ADEUDOS/PASIVOS DEL DECLARANTE

EL DECLARANTE NO PRESENTÓ ADEUDO O PASIVO ALGUNO EN LA DECLARACIÓN DE ESTE AÑO

PRÉSTAMO O COMODATO POR TERCEROS (ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)

EL DECLARANTE NO PRESENTÓ PRESTAMO O COMODATO POR TERCEROS EN LA DECLARACIÓN DE ESTE AÑO